



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 017 -2009-OSINFOR-SG-OA

Lima, 07 DIC 2009

VISTO:

El Informe N° 204-2009-OSINFOR/DSPAFFS, del 30 de noviembre del 2009, remitido por el Director de la Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre del OSINFOR, solicitando el reembolso de gastos efectuados en partidas no contempladas en la solicitud de fondos de Encargos para el funcionamiento de la Oficina Desconcentrada del departamento de Loreto, ciudad de Yurimaguas; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Legislativo N° 1085, se crea el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR, como Organismo Público Ejecutor, con personería jurídica de derecho público interno, encargado de la supervisión y fiscalización del aprovechamiento sostenible y la conservación de los recursos forestales y de fauna silvestre, así como de los servicios ambientales provenientes de bosque, otorgados por el Estado a través de las diversas modalidades de aprovechamiento reconocidas por la Ley Forestal y de Fauna Silvestre, Ley N° 27308;

Que, el artículo 7° del citado Decreto Legislativo N° 1085, establece la estructura administrativa básica del OSINFOR y el numeral 7.4. dispone la implementación de Oficinas Desconcentradas. Por otra parte en el artículo 50° del Reglamento de Organización y Funciones se determina las funciones de dichas Oficinas Desconcentradas;

Que, mediante Decreto Supremo N° 065-2009-PCM, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones – ROF, del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre, en adelante OSINFOR, el cual determina su estructura orgánica y las funciones generales y específicas del mismo, y de cada uno de sus órganos y de sus unidades orgánicas así como de las relaciones de coordinación y control entre órganos, unidades orgánicas y entidades cuando corresponda y su régimen laboral y económico;

Que, conforme a lo expuesto y al encontrarse funcionando la Oficina Desconcentrada del departamento de Loreto, ciudad de Yurimaguas, requiere bienes y servicios para el cumplimiento de las funciones asignadas, siendo necesario se disponga de recursos financieros que permitan afrontar los gastos pertinentes;



De conformidad con la Directiva N° 001-2007-EF/77.15 Directiva de Tesorería, aprobada por Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15 y la Directiva N° 003-2009-OSINFOR/OA, Normas y Procedimientos para el Uso y Rendición de Cuenta de los Fondos Entregados bajo la Modalidad de Encargos, modificada con Resolución Presidencial N° 201-2009-OSINFOR;

Con el visto de la Sub Oficina de Contabilidad y Tesorería, en uso de las atribuciones establecidas en el Decreto Legislativo N° 1085 y el Decreto Supremo N° 065-2009-PCM, procede expedir la resolución correspondiente;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar el reembolso de gastos efectuados por el señor Rolando Gómez Navarro, por el pago de bienes y servicios necesarios para el funcionamiento de la Oficina Desconcentrada del departamento de Loreto, ubicada en la ciudad de Yurimaguas, por un monto de Novecientos Sesenta y Seis y 00/100 Nuevos Soles (S/. 966.00), conforme a la Solicitud de Reembolso N° 007-DSPAFFS.

Artículo 2°.- El egreso que demande el cumplimiento de la presente resolución, será afectado a la Unidad Ejecutora 001 del Pliego - 024, Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR, Programa 039, Sub-Programa 0080, Actividad 1.078675, Componente 3.166664, Meta 00001, Supervisión y Fiscalización de los Títulos Habilitantes otorgados por el Estado, con cargo a las siguientes específicas de gasto: 2.3.15.41 Electricidad, iluminación y electrónica S/. 695.00, 2.3.16.14 De seguridad S/. 24.50, 2.3.22.31 Correos y servicio de mensajería S/. 51.00, 2.3.21.299 Otros Gastos S/. 43.00, 2.3.199.199 Otros gastos S/. 116.00, 2.3.27.1199 Servicios diversos S/. 36.50, con cargo a la Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios.



Regístrese y comuníquese,



MAXIMO SALAZAR ROJAS
Administrador (e)

Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre



REG 1376 -2009

Para:

NICANOR SALDAÑA

JOSÉ RÍOS

ROLANDO NAVARRO

PABLO ZAMBRANO

HERNÁN ZAFRA

LUIS CHAUCA

AIMÉ SÁNCHEZ

MÁXIMO SALAZAR

DERRY CHÁVEZ

GIANINNA RODRIGUEZ

YONY ANYOSA

ROXANA CURUCHAGA

MANUEL FRANCO

Vertical column of checkboxes, with the checkbox for GIANINNA RODRIGUEZ checked.

OSINFOR UNIDAD DE CONTABILIDAD Y TESORERIA 01 DIC 2009 RECIBIDO FIRMA: [Signature] HORA 18:30

Fecha: _____ Firma _____ [Signature]

- 1. Acción necesaria
2. Archivo
3. Conocimiento
4. Preparar respuesta
5. Opinión
6. Por corresponderle

OFICINA DE ADMINISTRACION UNIDAD DE CONTABILIDAD Y TESORERIA PARA: Luis Alvarez ASUNTO: [Handwritten subject]



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre OSINFOR

Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre

*"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Unión Nacional frente a la Crisis Externa"*

INFORME N° 204 -2009-OSINFOR-DSPAFFS

Para : Nicanor A. Saldaña Arroyo
Secretario General – OSINFOR

Asunto : Solicitud de Reembolso de gastos en la oficina desconcentrada Yurimaguas

Fecha : Lima, 30 NOV. 2009

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para solicitar su autorización en el reembolso de los gastos pre-operativos ocasionados por la oficina desconcentrada Yurimaguas, con la finalidad de cubrir necesidades de urgencia tales como: Servicio de mensajería, Servicios Diversos (fotocopias, internet, impresiones, escaneos), movilidad local (búsqueda local, coordinaciones con la ATFFS-Yurimaguas y cotizaciones), dichos gastos ascienden a un total de S/ 966.00 (Novecientos sesenta y seis con 00/100 nuevos soles).

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración.

Atentamente,



Ing. Rolando Navarro Gómez
Director de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre OSINFOR

RNG/yeas



SOLICITUD DE REEMBOLSO

Señor : MAXIMO SALAZAR ROJAS
 Dirección : OFICINA DE ADMINISTRACION

Fecha	Sec. Func	Función	Programa	SubPrograma	Actividad	Componente	Cod. De Meta	Clasificador de Gasto
30.11.2009	0001	17	039	0080	1.078675	3.166664	00001	Varios
Fuente de Financiamiento			: Recursos Ordinarios					
Cantidad	Unid. Med.	Descripción - Especificaciones Técnicas						Monto
Solicitud de reembolso a favor del Ing. Rolando Navarro Gómez, según Resolución SE FATUNAL N° 017..... de fecha 07/12/09, por pago de gastos ocasionados en la oficina desconcentrada Yurimaguas, según partidas siguientes								
PARTIDAS PRESUPUESTALES								
2.3.2.1.2.99	Movilidad local	:					S/. 43.00	X
2.3.2.2.3.1	Servicio de mensajería	:					S/. 51.00	X
2.3.1.6.1.4	De Seguridad	:					S/. 24.50	X
2.3.199.199	Movilidad local	:					S/. 116.00	X
2.3.1.5.4.1	Electricidad, Iluminación, y electronic	:					S/. 695.00	X
2.3.2.7.11.99	Servicios Diversos	:					S/. 36.50	
TOTAL							966.00	



VºBº DEL JEFE Y/O DIRECTOR	VºBº PRESUPUESTO	VºBº ADMINISTRACION	VºBº LOGISTICA	VºBº CONTABILIDAD
----------------------------	------------------	---------------------	----------------	-------------------



PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
ORGANISMO DE SUPERVISION DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE
OSINFOR

RENDICION DE GASTOS N° -2009-DSPAFFS

PARA : Oficina de Administración
EJECUTOR : **ROLANDO NAVARRO GÓMEZ**
ASUNTO : Gastos preoperativos efectuados en la oficina desconcentrada Yurimaguas
Fte. De Fto. : Recursos Ordinarios
META : 001

ITEM	FECHA	TIPO DE DOCUMENTO	N° DE DOCUMENTO	DETALLE	MONTO	ESPECIFICA
01	30/10/2009	Recibo de Egreso	001	Mercedes Soplin Ramírez	28.00	2.3.2.1.2.99
02	27/11/2009	Recibo de Egreso	002	Mercedes Soplin Ramírez	15.00	2.3.2.1.2.99
SUB TOTAL					43.00	
03	28/11/2009	Factura	002-005288	DELTA Servicios Courier	21.00	2.3.2.2.3.1
04	28/11/2009	Factura	002-005289	DELTA Servicios Courier	30.00	2.3.2.2.3.1
SUB TOTAL					51.00	
05	06/11/2009	Factura	001-008576	Librería Santa Rosa SCRL	24.50	2.3.1.6.1.4
SUB TOTAL					24.50	
06	07/11/2009	Factura	0001-007953	Ferretería Comercial Yurimaguas EIRL	98.00	2.3.199.199
07	27/11/2009	Factura	001-003882	Labotario y Suministros "CARRION" EIRLtda.	18.00	2.3.199.199
SUB TOTAL					116.00	
08	27/11/2009	Factura	0002-004051	"JUNIOR": Nela Cecilia Mendoza Valdivieso de Chú	415.00	2.3.1.5.4.1
09	27/11/2009	Factura	007-0122957	Promotora ORIENTAL SAC	280.00	2.3.1.5.4.1
SUB TOTAL					695.00	
10	28/11/2009	Boleta/Venta	001-0000252	Multiservicios "B & R" -Nella Ramírez Pérez	5.00	2.3.2.7.11.99
11	28/11/2009	Boleta/Venta	003-002354	Nokehaton Center -Melida Ríos Morey del	31.50	2.3.2.7.11.99
SUB TOTAL					36.50	
TOTAL					966.00	

RESUMEN POR ESPECIFICA	RENDIDO
2.3.2.1.2.99	43.00
2.3.2.2.3.1	51.00
2.3.1.6.1.4	24.50
2.3.199.199	116.00
2.3.1.5.4.1	695.00
2.3.2.7.11.99	36.50
TOTAL S/.	966.00



Ing. Rolando Navarro Gómez
 DN N° 23012005

Vº Bº Administración

Vº Bº Contabilidad

Vº Bº Tesorería